

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCION SEGUNDA ' SUBSECCIÓN F'

FIJACIÓN EN LISTA DE LAS EXCEPCIONES

Fecha Estado: 24/06/2022

Clase de Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

SUBSECCIÓN F

Numero Expediente	Demandante	Demandado	Anotación	MAGISTRADA
2021-0900 00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - U G P P -	MARÍA MERCEDES PINZÓN DE LAGOS	EXCEPCIONES	PATRICIA SALAMANCA GALLO
2021-0029 00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - U G P P -	ELIZABETH ROJAS DE CUELLAR	EXCEPCIONES	PATRICIA SALAMANCA GALLO

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY
A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

24/06/2022


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN SECRETARÍA
OFICIAL MAYOR



SE DESFIJA HOY 24/06/2022
A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN SECRETARÍA
OFICIAL MAYOR



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "F"

CONSTANCIA DE TRASLADO DE
LAS EXCEPCIONES ART. 175

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de Junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2021-0029-00

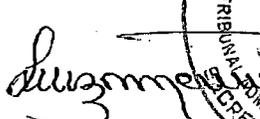
DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. (UGPP)

DEMANDADO: ELIZABETH ROJAS DE CUELLAR

MAGISTRADO: PATRICIA SALAMANCA GALLO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) SE FIJA EN LISTA POR UN (1) DÍA **LAS EXCEPCIONES** PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUEDA EN TRASLADO PARA LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) CON VENCIMIENTO EL DÍA TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5:00 PM.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL **ART. 175 DEL C.P.A.C.A.**



LUZ MERY RODRÍGUEZ BELTRÁN
OFICIAL MAYOR

Claribeth A.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "F"

CONSTANCIA DE TRASLADO DE
LAS EXCEPCIONES ART. 175

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de Junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2021-0900-00

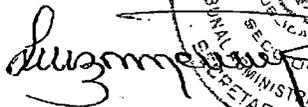
DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. (UGPP)

DEMANDADO: MARÍA MERCEDES PINZÓN DE LAGOS

MAGISTRADO: PATRICIA SALAMANCA GALLO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) SE FIJA EN LISTA POR UN (1) DÍA **LAS EXCEPCIONES** PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUEDA EN TRASLADO PARA LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) CON VENCIMIENTO EL DÍA TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5:00 PM.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL **ART. 175 DEL C.P.A.C.A.**



LUZ MERY RODRÍGUEZ BEETHAN
OFICIAL MAYOR

Claribeth A.